

Fecha 16.12.2008	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Trascendió



que con muy mala entraña, los dirigentes de una agrupación que dice luchar contra la violencia hicieron correr la especie de que, antes de que termine el año, se conocería un tercer caso de secuestro que cimbraría al país, como lo hicieron los de **Fernando Martí** y **Silvia Vargas**.

Al parecer, se trata de una invención.

que lo que más dolió a la dirigencia del Partido Socialdemócrata (PSD) fue que *Los Chuchos* no les avisaron que la coalición electoral con el PRD había sido cancelada.

De haberlo hecho, le habrían evitado al presidente del PSD, **Jorge Carlos Díaz Cuervo**, salir a anunciar con una gran sonrisa que irían juntos con el PRD en 2009.

La decisión unilateral del PRD obligará al PSD a recuperar el proyecto de lanzar a personajes que en ciertos distritos les garanticen una alta votación, como **Tere Vale**, **Rosario Robles** e, incluso, la misma **Patricia Mercado**. ¿Será posible?

que a la que no le están saliendo bien las cosas es a la presidenta del PRD en el DF, **Alejandra Barrales**. Su idea de ir en coalición con PT y Convergencia en la capital fue sepultada por la dirigencia nacional del PRD.

Además, en una reunión con bejaranistas

en días pasados, el secretario general del PRD del DF, **Manuel Oropeza**, lanzó todo tipo de acusaciones contra ella, a quien no bajó de incompetente, divisionista y entreguista con **Marcelo Ebrard**.

¡Sopas!

que el presidente de la Comisión de la Función Pública de la Cámara de Diputados, **Benjamín González Roaro**, tuvo que salir a explicar qué se aprobó y qué no en las investigaciones sobre las presuntas irregularidades en los contratos de la empresa Gutsa para construir la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

González Roaro aseguró que lo aprobado fue, únicamente, un punto de acuerdo para solicitar información sobre los contratos entre Gutsa y Aeropuertos y Servicios Auxiliares. Nada más.

que a cien días de ser votada a favor, la Suprema Corte de Justicia no ha publicado la sentencia que legaliza la despenalización del aborto en el DF antes de las 12 semanas de embarazo.

la razón es que falta que cada ministro aporte el razonamiento de su voto para que sienta jurisprudencia sobre el colémico tema. Trascendió que al respecto hay una buena discusión constitucional entre los magistrados.

